DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

CONTRATO Nº 9181/2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1744/2022

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1

La Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Félix Eladio Sosa Giménez , con Cédula de Identidad Civil Nº 1.643.127, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 41 de fecha 17 de agosto de 2023, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, la firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., domiciliada en Avda. Rca. Argentina N° 2278, Asunción, República del Paraguay, representada por este acto por la Señor Jorge Abente Saralegui, con Cédula de Identidad Civil N° 440.619, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 al Contrato Nº 9181/2023, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1744/2022, "Adquisición de Medidores Electrónicos de Conexión Directa", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS.

El presente Convenio Modificatorio Nº 1 forma parte del Contrato N° 9181/2023, suscrito por la Contratante y el Proveedor en fecha 27 de julio del 2023, en el marco de la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1744/2022, "Adquisición de Medidores Electrónicos de Conexión Directa".

Una vez firmado este Convenio Modificatorio, tendrá valor contractual a todos los efectos.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO.

El objeto del presente Convenio Modificatorio N° 1, consiste en ampliar la cantidad contratada originalmente, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Procedencia	Cantidad Original	Cantidad Adicional	Precio Unitario CIP - USD	Monto Total CIP - USD
2	Medidor trifásico electrónico de energía activa y reactiva multitarifa, con registro de demanda máxima	Unidad	China	40.000	6.000	20,05	120.300,00
Monto Total CIP - USD							**120.300,00**

JORGE ABENTE SARALEGUI
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Lic. Carlos Alfonso
Ofic. de Coord. y Control de Gestión
de la Gerencia Comercial

Ing. Hugo Rotón F.
Gerente Comercial
ANDE

Ing. ALAN ACHAR ESPÍNOLA
p/Presidente

CLÁUSULA TERCERA: MONTOS.

El presente Convenio Modificatorio N° 1 asciende por un monto total de CIP USD 120.300,00 (ciento veinte mil trescientos dólares de los Estados Unidos de América).

CLÁUSULA CUARTA: PLAN DE ENTREGA.

El plan de entrega del suministro adicional objeto del presente Convenio Modificatorio Nº 1, será de acuerdo a lo establecido en el Plan de Entrega (Bienes), Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos.

CLÁUSULA QUINTA: SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL.

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio N° 1 permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

En prueba de conformidad, suscriben las partes el presente Convenio Modificatorio N° 1, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, de la República del Paraguay, en fecha..05.DIC.2023.....

JORGE ABENTE SARALEGUI
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Jorge Abente Saralegui
C.I. N° 440.619
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
RUC N° 80000077-3

Ing. ALAN ACHAR ESPÍNOLA
p/Presidente

Lic. Carlos Alfonso
Ofic. de Coord. y Control de Gestión
de la Gerencia Comercial

Ing. Hugo Rolón F.
Gerente Comercial
ANDE